

Ayuntamiento de Alza

Se recuerda a los propietarios de fincas rústicas en la Villa, que no hayan presentado sus declaraciones, lo hagan sin excusa alguna antes del día 17 del actual, a los efectos de la Contribución Territorial, de lo contrario les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

El Alcalde, ANTONIO SILVA.

